

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**15640** *Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocado por Resolución de 17 de octubre de 2017.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Resolución de 17 de octubre de 2017 («BOE» del 23) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril) y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («BOE» del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50 – Madrid); en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones, en las páginas web: [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2017/Diplomados\\_Meteorologia\\_2017\\_Acceso\\_Libre.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2017/Diplomados_Meteorologia_2017_Acceso_Libre.aspx)., [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2017/Diplomados\\_Meteorologia\\_2017\\_Promocion\\_Interna.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2017/Diplomados_Meteorologia_2017_Promocion_Interna.aspx). y en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta Resolución.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Estas subsanaciones se podrán realizar a través del correo electrónico [weboposiciones@mapama.es](mailto:weboposiciones@mapama.es).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 17 de febrero de 2018, a las 9:00 horas, en el edificio Aulario de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y de la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas o el justificante de la presentación telemática de dicha solicitud.

Cuarto.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de diciembre de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO

### Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado

#### Relación de aspirantes excluidos

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Idioma voluntario	Causa de exclusión
Bayona Cebrián, Lydia . . . . .	39928538	–	A
Díaz Durán, Adelaida . . . . .	53673163	–	F
Díez Fernández, Jesús. . . . .	71939677	Francés	F
Díez Martínez, Roberto . . . . .	11852089	–	F
Fernández Díaz, Concepción. . . . .	53541636	–	F
Gallego Alfaro, María del Rocío . . . . .	47052756	–	F
García Fernández, Aldara María . . . . .	09426945	–	F
Hernández Arce, Jorge. . . . .	05317878	Francés	F
Hoyo Lora, Antonio José de . . . . .	14636712	Francés	F
Leo Mata, Marta . . . . .	02291845	–	F
López Fraile, Vega . . . . .	70907536	–	F
López Jáñez, Teresa . . . . .	51425284	–	F
Martínez Ripolles, Santiago . . . . .	73394661	Francés	K
Palao Herrera, José Antonio. . . . .	53009918	–	B

Apellidos y nombre	DNI	Idioma voluntario	Causa de exclusión
Pastor Pérez, Martín . . . . .	14305506	–	F
Rodríguez Cuadra, Ana Margarita . . . . .	17745516	–	F
Rosales Ramírez, Francisco Javier . . . . .	28641776		B
Sacristán Romero, Francisco . . . . .	33504504	Francés	F
San José Arranz, Víctor . . . . .	71159879	–	K
Segura Zamora, Beatriz . . . . .	74682321	–	F
Urbina Ramiro, María del Mar . . . . .	70647085	–	F
Valero Ruiz, Alejandro . . . . .	70583549		F

## Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Idioma voluntario	Causa de exclusión
Vallejo López, María Eugenia . . . . .	43761253	–	V-W

## Causas de exclusión:

- A) Instancia presentada fuera de plazo o no presentada por cauces legalmente establecidos.
- B) No acreditar el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida o pago incompleto de la misma.
- F) No reunir los requisitos exigidos para la exención del pago de la tasa.
- K) No firmar la solicitud (modelo 790).
- V) No aportar certificado de la unidad de personal competente, donde se verifique que cumple con los requisitos de la base 5 de la convocatoria.
- W) No reunir el requisito de pertenencia, como personal laboral fijo en el G.P. 2 del área técnica y profesional, categoría de titulado medio de Act. Técnicas y Profesionales del III Convenio único.